



FECHA : 15 DE ENERO DE 2015

CIRCULAR N° 03/DGA/2015

CONTENIDO:

RECOMENDACIONES PARA LA SOLICITUD DEL CAMBIO DE ROL PARA LA ADQUISICIÓN DE AUTOS USADOS MEDIANTE COMPRA DIRECTA

Estimados asociados:

Derivado de la última reunión sostenida con las autoridades del SAT, en la que se abordó primordialmente el tema de los rechazos de los cambios de rol, insistiendo en aquellos de personas físicas con actividad empresarial, profesional o que son RIF (régimen de Incorporación fiscal), se acordó que la autoridad nos apoyará realizando de manera manual los cambios de rol de aquellas solicitudes que hayan sido rechazadas por las situaciones arriba mencionadas, por lo que los distribuidores deberán realizar lo siguiente:

- Verificar que estén presentados el 100% de los cambios de rol antes del **23 de enero**.
- Volver a solicitar el cambio de rol de todas aquellas solicitudes que hayan sido rechazadas.
- Si vuelven a rechazar, deberán solicitarla nuevamente, hasta que ya no sea rechazado.

NOTA.- Es muy importante verificar que el 100% de sus solicitudes de cambio de rol hayan sido admitidos por el SAT antes del 23 de enero de este año, incluyendo los rechazados hasta esa fecha, a efecto de que puedan ser considerados en los que el SAT asignará manualmente, para que estén en posibilidad de emitir el CFDI antes del 31 de Enero ya que se encuentra en proceso de publicación una prórroga que finalizará en esta fecha.

En caso de tener dudas sobre el procedimiento para solicitar el cambio de rol, podrá consultar la circular [42/DGA/2014](#), así como la [43/DGA/2014](#), de preguntas frecuentes.

Para cualquier aclaración o comentario sobre el contenido del presente comunicado, **AMDA** está a tus órdenes en los teléfonos 36 88 36 50 ext. 140, o directamente con:

Lic. Laura Azucena Méndez Funes lmendezf@amda.mx

Atentamente

Lic. Fernando Lascurain Farell
Director General Adjunto.